

14ª Edición, Julio 2019

EntreNos

COOPEMEMP R.L. Fundada en 1970
Revista Educativa COOPEMEMP R.L.



Coopememp rinde cuentas a sus personas asociadas

página 11

Coopememp, impulsando una cultura inclusiva

página 12

Chatbot viene a consolidar la comunicación fluida y fortalecer la atención a la persona asociada

página 14

Compartimos beneficios



ACTUALICE sus datos

Mantenga su información actualizada y disfrute de los beneficios de nuestras promociones, cursos de capacitación y mucho más!

Visite su sucursal más cercana con gusto lo atenderemos.



Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com  [coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa) •  8895-0003

Pensando en su comodidad, ahora puede cancelar sus recibos en:



Coopemep
móvil



Consulte el listado de los
servicios en nuestra
página web



Coopemep
en línea



SUCURSALES

Descárguelos en:



Más de 400 servicios públicos y privados

Llámenos o visítenos ¡Hoy mismo!



Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com
f [coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa) • [8895-0003](https://www.whatsapp.com/channel/0029988950003)

 **Coopemep**

Entre Nos

Revista Educativa COPEMEMP R.L.

14° EDICIÓN, JULIO 2019

Central telefónica: 2295-0600

Fax: 2221-3945

Apartado Postal: 5382-1000

San José, Costa Rica

mercadeo@coopememp.com

www.coopememp.com

f coopememp.cooperativa

8895-0003



CONSEJO EDITORIAL

Carlos Montero Jiménez MBA

Lic. Kenneth Vargas Cárdenas

Gina Patricia Salas Fonseca. MSc.

Bach. Flora Isabel Alvarado Gamboa

Licda. Gladys Esquivel Barrantes

Yahairo Meléndez Paniagua, MBA

Anibal Cubero P. MBA

Tatiana Dao Murillo, MBA

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Mónica Schultz • Renzo Pigati



La Revista Entre Nos es una publicación de Coopememp R.L. es prohibida su reproducción parcial o total sin autorización de Coopememp.

Las opiniones expresadas en los artículos adjuntos son de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de Coopememp R.L.



MISIÓN

Somos la Cooperativa de ahorro y crédito con soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuye a mejorar el bienestar de las personas asociadas.

VISIÓN

Ser una Cooperativa sólida, confiable, eficiente e innovadora que contribuye al progreso social y económico de un número creciente de asociados.

VALORES DEL COOPERATIVISMO

Ayuda Mutua, Responsabilidad Social, Democracia, Equidad, Solidaridad e igualdad.

VALORES CORPORATIVOS

Excelencia, Cultura de innovación, Compromiso, Trabajo en equipo.

INDICE

4 Editorial

6 Por qué es importante actualizar sus datos personales en las entidades financieras

7 Actualidad económica

8 Gestores Ambientales de COPEMEMP

10 Experiencias y aprendizaje con la activación de los canales electrónicos de autogestión

11 Coopememp rinde cuentas a sus personas asociadas

12 Coopememp, impulsando una cultura inclusiva

14 Chatbot viene a consolidar la comunicación fluida y fortalecer la atención a la persona asociada

15 Educación, capacitación e información. V Principio del cooperativismo

16 El Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas.....!

20 Biografía Carlos Francisco Murillo Cruz

24 Comités de apoyo

42 Receta

EDITORIAL |



*Carlos Humberto Montero Jiménez, MBA
Presidente Consejo de Administración, Coopemep R.L.*

Una Cooperativa de ahorro y crédito, está creada con una visión de mundo de las personas fundadoras, su objetivo general cumplir con el objeto social plasmado en su Estatuto legalmente aprobado por la Asamblea General Constitutiva, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, avalado desde la ley 7391 por la Superintendencia General de Entidades Financieras SUGEF.

Hemos coexistido con la supervisión prudencial, de ordenamiento y de lineamientos para las Cooperativas con activos mayores de acuerdo a los límites del Supervisor.

El excedente de operación de una cooperativa está intrínsecamente relacionado al acto cooperativo, dónde una persona con capacidad de ahorro se afilia, realiza sus aportaciones y otra persona con necesidades de financiamiento solicita crédito, la Cooperativa se convierte en el medio y por esto se cancela una cuota conocida como la tasa de interés.

Al finalizar el cierre económico, la cooperativa prepara la liquidación de ingresos y gastos y el resultado se convierte en el excedente de operación, al cual se le deduce un 5% para el fisco, así como para la Reserva de Educación, Reserva de Bienestar Social, Fondo Mutual, Fondo de contingencia y los aportes a los organismos cooperativos, CONACOOOP, CENECOOP y organismos a los cuales la Cooperativa está afiliada.

Coopemep R.L. ha establecido desde el año 1992 en el Estatuto el "Fondo Mutual" el

cual tiene como objetivo brindar auxilio económico a las personas asociadas o beneficiarias, para coadyuvar en los gastos generados por el fallecimiento de la persona asociada o de un pariente hasta el primer grado de consanguinidad (padre, madre, hijos y hermano o afinidad (cónyuge); por este beneficio se aporta mensualmente con una cuota aprobada por el Consejo de Administración para el fortalecimiento del fondo. También es fortalecido con el 5% de los excedentes netos de cada cierre económico, según artículo 82, inciso 9 del Estatuto Social y de los intereses devengados por la administración financiera de este fondo.

Señalan que la SUGEF les ha advertido que del artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 (LAC o Ley 4179), se establecen las diferentes aplicaciones que se le puede dar a los excedentes de cada periodo, por lo que no es factible que la Cooperativa destine parte de sus excedentes para incrementar un fondo computado como pasivo, a pesar que su propio estatuto social así lo haya establecido. Ello, en apego al principio jurídico de la jerarquía normativa, el cual estipula que las normas de rango inferior, como lo es el estatuto social de la Cooperativa, no pueden ir en contra de lo establecido por una norma de rango superior, como lo es la Ley N° 4179, por lo que les solicita que la Cooperativa reverse el monto de los excedentes trasladados para el fortalecimiento del Fondo Mutual en el último ejercicio económico y los registre como un resultado de periodos anteriores, y que la distribución de excedentes asignada al citado Fondo debe ser corregida en una próxima Asamblea de Delegados, con el fin



de alinear el estatuto social a lo estipulado en la legislación vigente y a la técnica contable.

Sobre el particular debemos hacer la observación de que la SUGEF ha hecho una sesgada lectura del artículo 80 LAC. Veamos.

En primera instancia, debemos hacer ver que los excedentes pertenecen a los asociados, no a la cooperativa, por lo tanto son ellos, los asociados, quienes pueden decidir, sin contrariar lo dispuesto por la ley claro está, el destino de sus excedentes. En este sentido el inciso c) del artículo 3 de la LAC, dispone que todas las cooperativas del país deberán devolver los excedentes a sus asociados. Incluso, según lo ordena el inciso j) del artículo 34 LAC, de previo a que una cooperativa pueda ser considerada debidamente inscrita, sus estatutos deben contener la forma y reglas de distribución de los excedentes obtenidos durante el respectivo ejercicio económico; es decir, la propia ley 4179 les impone a las cooperativas regular estatutariamente la forma en que, más allá de los destinos impuesto por la ley, pueden disponer de los excedentes obtenidos, so pena de no autorizar su constitución.

Los asociados de la cooperativa también pueden destinar un porcentaje de los excedentes para incrementar su patrimonio social de acuerdo con lo que disponga cada cooperativa en sus estatutos, o por disposición de la asamblea; así lo establece el inciso d) del artículo 66 de la LAC. Ello es así porque, se reitera, los excedentes le pertenecen a los asociados, así también lo reafirma el artículo 78 de la ley 4179, cuando indica que los saldos a favor que arroja la liquidación del ejercicio económico correspondiente, son ahorros o excedentes que pertenecen a sus miembros, producidos por la gestión económica de la asociación.

Así las cosas, vemos que la ley de Asociaciones Cooperativas, le otorga mucha flexibilidad a las cooperativas en el tratamiento estatutario

de sus excedentes, siempre que, se reitera, lo hagan dentro de los límites que la propia ley les impone, así es como se deduce según lo expusimos con la normativa arriba citada, pero principalmente de una lectura atenta del artículo 80 de la Ley 4179; dice en lo que nos interesa el citado artículo.

“ARTÍCULO 80.- Los excedentes deberán destinarse, por su orden, para constituir las reservas legales, la reserva de educación, la reserva de bienestar social y cualesquiera otras reservas establecidas en los estatutos; para cubrir las obligaciones provenientes de las cuotas de inversión; para pagar al CONACOOOP el dos por ciento (2%) de los excedentes, conforme con lo estipulado en el artículo 136 de esta ley; para pagar al CENECOOP hasta el dos y medio por ciento (2,5%) de los excedentes líquidos al cierre de cada ejercicio económico, porcentaje éste que, según el criterio del consejo de administración de cada cooperativa, podrá pagarse de la reserva de educación.”

Esta es la lectura que hace la SUGEF del artículo 80 de la LAC, y según lo cual concluye la Superintendencia, al hacer referencia al artículo citado, que no le es factible a Coopemep, por jerarquía de normas, destinar parte de sus excedentes para incrementar su Fondo Mutual, ello a pesar que su propio estatuto social así lo haya establecido, pues dicho estatuto, dice la SUGEF, no puede ir en contra de lo establecido por una norma de rango superior, como lo es la Ley N° 4179. Sin embargo no lleva razón la SUGEF en lo que afirma, toda vez que al hacer una lectura a medias del artículo 80, dejó de lado lo dicho por el párrafo segundo de ese artículo que dice:

“Los porcentajes correspondientes a la formación de reservas especiales deberán establecerse en los estatutos de cada cooperativa, con excepción de las reservas legales, de bienestar social y de educación, cuyos porcentajes mínimos se establecen en los artículos 81, 82 y 83 de esta ley.”

**Unifique todas
sus deudas**
y pague en una sola
fecha, una sola cuota
y en un solo lugar.
Crédito hasta por
¢25.000.000*

CRÉDITO

Bienestar



Coopemep

**¡Consúltenos,
descubra lo que puede lograr!**



Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com  [coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa) •  8895-0003

*Aplican condiciones.



Bueno es aclarar también, que el artículo 80, en su párrafo primero, también posibilita que los excedentes se destinen a cualesquiera otras reservas establecidas en los estatutos. En suma, del artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, regula los destinos de los excedentes de las cooperativas, los cuales, según el citado artículo, podrán destinarse:

1. Para constituir las reservas legales de educación y de bienestar social.
2. Para constituir cualesquiera otras reservas establecidas en los estatutos.
3. Para cubrir las obligaciones provenientes de las cuotas de inversión.
4. Para pagar al CONACOOOP el dos por ciento (2%).
5. Para pagar al CENECOOP hasta el dos y medio por ciento (2,5%).
6. Para la formación de reservas especiales establecidas en los estatutos de cada cooperativa.

Recordemos que las cooperativas, en tanto sujetos de derecho privado, se orientan por lo que establece la Ley N° 4179 y sus reformas. Para este caso en particular de la distribución de excedentes, se rigen principalmente por su artículo 80, norma que viene a complementar el contenido de los artículos 3 inciso j), 34 inciso j), 66 inciso d), y del artículo 78. De tal forma, que la redacción del artículo 80, establece limitaciones en cuanto al destino de los excedentes que generen las cooperativas, limitaciones dentro de las cuales NO encontramos la imposibilidad de constituir, vía estatuto, reservas especiales o diferentes a las que ordena el artículo 80, antes bien, ello está expresamente permitido.

Solo la ley puede imponer restricciones en cuanto a la distribución de excedentes de las cooperativas, siempre que las mismas se encuentren debidamente justificadas con el fin de determinar la razonabilidad de la limitación impuesta; por lo que esas

limitaciones o restricciones no pueden ser impuestas por organismos públicos los que aunque reguladores de la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito como la SUGEF, no están facultados para limitar el destino de los excedentes de las cooperativas, más allá de los límites o restricciones impuestas por la Ley 4179 a las propias cooperativas.

Es decir, el llamado Fondo Mutual creado por el estatuto de Coopemep, cumple con los requisitos establecidos por la ley 4179 por lo que resulta ser en sí mismo una reserva especial igual a un 5% de los excedentes que, además forma parte del balance social de la Cooperativa. Este Fondo, como quedó dicho, tiene como objetivo brindar auxilio económico a las personas asociadas o beneficiarias, para coadyuvar en los gastos generados por el fallecimiento de la persona asociada o de un pariente hasta el primer grado de consanguinidad, y que, además de los excedentes, se nutre de un aporte mensual que se deduce de la planilla, se aporta en las ventanillas de las sucursales de la cooperativa o se transfiere por medios electrónicos. Adicionalmente, tal y como lo ordena el citado párrafo segundo, existe un reglamento que establece claramente, entre otros elementos, como funciona en la practica el Fondo, las condiciones, los requisitos que debe completar el beneficiario y la forma como se distribuye.

En conclusión, la comunicación que le hace la SUGEF a Coopemep R.L, de que no les es factible destinar parte de sus excedentes para incrementar su Fondo Mutual, contraviene las disposiciones de la Ley 4179, Ley de Asociaciones Cooperativas, toda vez que el artículo 80 de la citada ley, en concordancia con los artículos 3 inciso j), 34 inciso j), 66 inciso d), y el artículo 78, facultan a las cooperativas a formar reservas especiales siempre y cuando se establezcan en los estatutos de cada cooperativa.

¡Conversemos por Facebook!

Cómodo y seguro



Ejecutivo Virtual

 **Coopemep**

- Consulte información sobre:**
- Sus cuentas de ahorros
 - Productos y Servicios
 - Nuestras noticias y más

 Enviar mensaje



Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com  [coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa) •  8895-0003

Por qué es importante actualizar sus datos personales en las entidades financieras

Comité Editorial, Coopemep

Usted puede obtener más información de interés si mantiene vigente sus datos

Actualizar sus datos personales es un proceso muy fácil, sencillo y útil, permite que usted sea localizado fácilmente, reciba información importante, sea candidato a nuevos productos y en un caso de emergencia se pueda solucionar de manera ágil.

Además, es un proceso solicitado por la Ley 8204 y de cumplimiento regulatorio, por lo que las entidades financieras como Coopemep, deben obligatoriamente acatarlo. Para ello deben contactarlo periódicamente para tener sus datos al día. Parte de los datos que le solicitan son: dirección domicilio, dirección laboral, números telefónicos, correo electrónico, ingresos brutos, netos y estado civil, nunca se le pedirán claves ni información de sus cuentas, o cualquier otro tipo de información sensible.

“Muchas veces las personas consideran tedioso el trámite de actualización, pero las ventajas a nivel de servicio que podemos ofrecer son completamente distintas entre un asociado con datos vigentes y alguien que tiene temas desactualizados. El ofrecer un buen servicio viene de la mano con conocer todo sobre las personas asociadas, en caso de necesitarse de emergencia la localización y atención de la persona se daría de una mejor forma” destaca Jorge I. Solano, Gerente General de Coopemep.

Por otro lado, existen diversas ventajas de tener al día su información de contacto y financiera, siempre estarán informados del acontecer de su entidad, sorteos, promociones, nuevos productos y podrán suscribirse a nuevas formas de comunicación.

Adicionalmente, al iniciar un proceso de crédito o aperturas de cuentas, se realiza de forma más rápida y sencilla, pues hay infor-

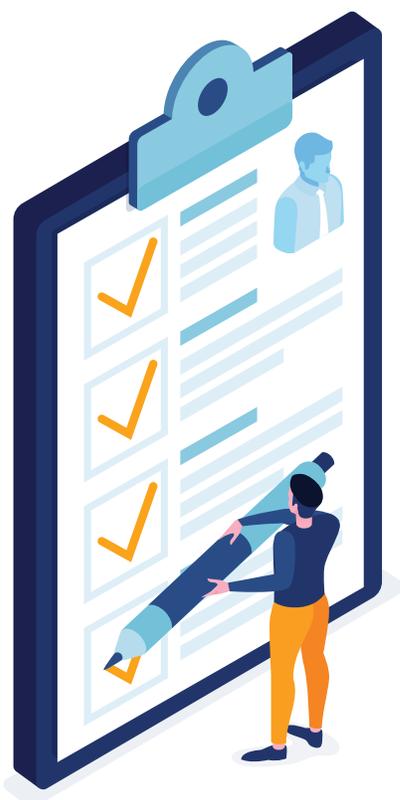
mación vigente. Además, profundiza la relación con su entidad financiera, en el caso de Coopemep le abre la posibilidad de participar en sus programas de Responsabilidad Social y actividades propias del sector cooperativo.

Para realizar cualquier cambio en sus datos solamente deben acercarse a la sucursal más cercana e indicar el trámite a realizar, no le quitará mucho tiempo y le traerá múltiples beneficios. Si es cliente de Coopemep solo debe visitar cualquiera de las 18 sucursales de Coopemep en todo el país, el sitio web www.coopemep.com o bien llamar al 2295-0600.

Recuerde que las entidades financieras por ley deben tener sus datos

Acerca de Coopemep R.L.

Coopemep R.L, Cooperativa de Ahorro y Crédito de los educadores y de los empleados del sector público costarricense, es una entidad supervisada por la SUGEF. Ostenta una calificación de riesgo SRC1: Nivel Excelente, con perspectiva estable en el corto Plazo, así como AA-: con perspectiva estable para el largo plazo, otorgada por la Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica. Está orientada a proveer a través de sus 18 sucursales en todo el país, soluciones de carácter financiero y social a sus personas asociadas, promoviendo el ahorro, cómodas y ventajosas facilidades crediticias, así como sólidos programas de apoyo social.





Bryan Arce Ramírez

Departamento de Gestión Integral de Riesgo

Actualidad económica

Uno de los factores que debe evaluarse dentro de la estrategia de toda organización es el contexto macroeconómico en el que se desenvuelve su país. Dicha información es útil no solo para prepararse ante infortunios, sino, para aprovechar oportunidades de negocio.

Costa Rica actualmente enfrenta un alto déficit fiscal (6% del PIB a 2018), que compromete sus calificaciones de riesgo en la medida en que se percibe que el país es cada vez más incapaz de hacer frente a sus deudas. Al ocurrir ese fenómeno, la consecuencia inmediata es una mayor dificultad de financiarse externamente (70% de la deuda pública es interna).

Adicional a ello, se genera una atmósfera de incertidumbre y desconfianza que paulatinamente tiene implicaciones en el resto de los indicadores macroeconómicos. La población conoce que existe alta posibilidad de aumento de tasas por la presión de recursos a nivel interno.

Cuando una economía posee estos elementos, se observa un impacto directo sobre la inversión y el consumo, ya que la población y las empresas evitan solicitar crédito ante el temor y pesimismo. Al disminuir la demanda agregada, las empresas cada vez generan menos ventas, lo cual se traduce en menores rentabilidades y, por lo tanto, estas optan por despedir a sus empleados (El crecimiento económico de marzo de 2019 es de 1,8%; muy por debajo de lo observado en los 3 años previos y la tasa de desempleo ronda el 11,3%; una de las más altas de la década)

Conforme el desempleo se incremen-



ta, se agravan todos los problemas mencionados, ya que las familias disponen de menos ingresos y, entonces, continúan reduciendo su consumo, convirtiéndose en un ciclo. Esto, entre otros factores, genera baja inflación (a abril de 2019 es del 2,07%) Además de lo anterior, la población es cada vez menos capaz de pagar sus préstamos, por lo cual, la raíz de la problemática se extiende con mayor severidad a las instituciones financieras.

El efecto en las tasas de interés no es tan predecible, ya que pueden aumentar por la demanda de recursos del Gobierno para financiar sus gastos, pero a la vez, pueden disminuir debido a que el consumo y la inflación son bajos y a manera de reactivar la economía, el Banco Central puede definir reducir las (justamente lo que ocurre en la actualidad)

Las medidas tomadas para reducir el déficit en Costa Rica son de corte fiscal restrictivo, en donde se asumen

mayores impuestos para la mayoría de los agentes económicos, que verán aún más reducidos sus recursos para consumo. Se hace necesario, entonces, que dichas medidas estén acompañadas de un plan de reactivación económica.

En un contexto como el descrito, es trascendental que las entidades financieras asuman un papel más conservador y que gestionen sus riesgos de la mejor manera posible, ya que la exposición a estos se incrementa y dada la competitividad del sector, cada recurso suma a la causa.

La posibilidad de crecer a un buen ritmo de momento no es la idónea para el sector en general, por lo que las entidades deben concentrar sus esfuerzos en mantener sus indicadores sanos y proteger el patrimonio de sus asociados, tal como COPEMEP R.L. lo ha logrado de forma exitosa.

Gestores Ambientales de COOPEMEMP

Los Gestores Ambientales de COOPEMEMP, está integrado por un grupo voluntario de funcionarios que tiene el siguiente objetivo:

Contribuir con la conservación del Medio Ambiente; desempeñando la labor de generar conciencia a todos los funcionarios y personas externas, sobre la protección de recursos dentro y fuera de la Cooperativa, realizando diferentes actividades que ayuden a disminuir el consumo de electricidad, agua, papelería y otros insumos, mediante capacitaciones, trabajos ambientales y sociales de manera voluntaria e invitando a trasladar ese conocimiento a los hogares de cada una de las personas participantes.

Durante estos 4 años este grupo ambiental ha desarrollado diferentes actividades internas como son:

- Embellecer el área verde de Oficinas Centrales de COOPEMEMP
- Reducir el uso de servilletas.
- Capacitación para el uso adecuado de contenedores de desechos.
- Reducir el uso de publicidad en las paredes y lugares de oficina.
- Publicidad creativa para concientizar la conservación del medio ambiente y su importancia

Integrantes:

Sandra Alvarez Oliver
Nancy Velásquez Gomez
Ever Rodriguez Carrillo
Ramiro Chaves Matamoros
Alvin Boza Vargas



En lo relacionado al tema social, se ha generado las siguientes acciones:

- Capacitación de uso de Compostador y contenedores de reciclaje en la zona de Guácimo de Limón, con la Cooperativa Estudiantil COOPEORIE.
- Colaboración con la limpieza de la Playa Guacalillo de Puntarenas.
- Capacitación de uso adecuado de reciclaje y creación de un jardín ecológico en el Colegio de COVAO de Cartago.

Es importante agradecer el apoyo de la Administración de Coopemep para el desarrollo de los diferentes proyectos que se han realizado durante todo este tiempo.

Los integrantes de Gestores Ambientales seguiremos trabajando por generar conciencia en la conservación del medio ambiente.



RECICLEMOS... ¡es tarea de todos!

Coopemep

Teléfono: 2295 0600
www.coopemep.com
coopemep.cooperativa
8895-0003



195 años
de historia...



Coopemep

saluda al pueblo
guanacasteco al
celebrarse un año
más de la Anexión
del Partido de
Nicoya a la
República de
Costa Rica



Al pagar sus servicios
públicos o privados a
través de

Coopemep
en línea

Coopemep
móvil

podrá participar en el
sorteo mensual de

¢75.000,00

Cada pago de servicios es una acción para participar.
Aplicar condiciones. Ver Reglamentos en www.coopemep.com

Experiencias y aprendizaje con la activación de los canales electrónicos de autogestión



Johel Herrera Osorno
Coordinador de Canales electrónicos

Coopemep al cumplir su primer año en la incursión de los canales digitales y su sucursal electrónica ha confirmado con su aceptación la tendencia nacional e incluso internacional hacia un mundo cada vez más virtual; esto sin desmejorar la experiencia usuario y con un aprovechamiento al máximo de la tecnología como un aliado de estos canales de interacción. También, como estrategia de expansión de los canales y disminución de costos; estudios han identificado que una organización digitalizada disminuye en aproximadamente un 50% los costos operativos de sus gestiones y la visita de sus clientes en un 45%; esto sin mencionar la ventaja que le provee estos medios al estar abierta la oficina durante las 24 horas del día los 7 días de la semana durante todo el año.

Al principio, el reto más importante de digitalizar la experiencia usuario fue lograr convencer que la seguridad en estos medios tecnológicos es fundamental y que la fidelidad y resguardo de los datos es uno de los principales alcances del servicio; sin dejar de lado una herramienta sencilla para que cualquier usuario sin importar su conocimiento previo pudiera utilizarlo.

Contrario a lo que se puede pensar popularmente, los canales electrónicos y la tendencia tecnológica, si bien automatiza y flexibiliza los trámites que comúnmente se pueden realizar en una oficina de servicio física no se puede omitir el proceso de

humanización que requiere el apoyo y soporte hacia el usuario final. Es frecuente pensar que la inclusión de las herramientas tecnológicas es intuitiva, de fácil aprendizaje e incluso lógicas; este es un paradigma provocado por la facilidad de obtener un “aparato electrónico”, pero esto no necesariamente en su uso. Es importante establecer la diferencia entre “tener acceso” a “saber utilizarlo de la mejor manera”. El desaprovechamiento de estas herramientas es muy común dado este último punto mencionado y establece en gran parte el éxito de este tipo de servicios.

En esta línea Coopemep R.L. diseñó y comunicó por sus diferentes medios el uso de los canales dando capacitaciones al personal que atiende directamente a la base asociativa acerca de la forma adecuada y la gran gama de servicios que se pueden aprovechar por esta herramienta, además elaboró secciones de consulta general en su página informativa www.coopemep.com, comunicados en prensa, se confeccionó material físico para las sucursales e impulsos comerciales para la creación y uso de los canales.

En Coopemep R.L. estamos conscientes de que este proceso de aprendizaje es iterativo y sin final, dado que la tecnología avanza de forma precipitosa y cada vez hay menos tiempo para formar a los usuarios acerca de las nuevas tendencias. Por ejemplo, para el 2019 la cooperativa liberó su Chatbot en Facebook Messenger, herramienta que permite en lenguaje natural, inmediato y preciso brindar la información acerca de la cooperativa y los productos que este tenga.

A nivel de atención, Coopemep ha diversificado en sus canales de comunicación y contamos con: central telefónica 2295-0600, correo electrónico: canaleselectronicos@coopemep.com, WhatsApp: 8895-0003, página informativa www.coo-pemep.com y al Agente Virtual Coopemep en el Bot de Facebook Messenger.





Coopemep rinde cuentas a sus personas asociadas

Cerca de 650 personas asociadas participaron de las actividades realizadas en las 18 sedes.

La transparencia es una de las características que sobresale en Coopemep, cada año a través de sus Asambleas Regionales la entidad da a conocer a sus asociados los principales resultados de todo el trabajo que realiza durante el año anterior, cómo lo hace, las acciones, proyección social, cómo se integran las diferentes partidas de sus balances financieros, como y en qué se invierten y todo lo referente al día a día.

Esto forma parte de los valores cooperativos y de la responsabilidad que tienen con su base asociativa, siempre preocupados por ser un agente que impulsa la economía nacional y comprometidos a contribuir a mejorar la calidad de vida de sus personas asociadas.

En estas han participado cerca de 650 personas asociadas, quienes han recibido de parte de los miembros de todos los Cuerpos Directivos y de la Gerencia el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al 2018 tanto en términos de gestión financiera, solidaria y áreas de enfoque de los órganos sociales.

“Para nosotros es una gran satisfacción que las personas asociadas se participen activamente en nuestras asambleas regionales, donde de forma abierta y transparente entregamos nuestros datos. Próximamente tendremos la Asamblea General donde también ofreceremos amplios detalles de nuestro desempeño. Este tipo de actividades son muy importantes

para las personas asociadas a Coopemep, ya que les da la seguridad que su dinero está en buenas manos”, explica Jorge Solano, Gerente General.

En este tipo de asambleas regionales son de carácter informativo, quedando en manos de la Asamblea General la toma de decisiones estratégicas y organizacionales, esta se llevará a cabo durante el mes de julio. Sin embargo, son una excelente oportunidad para que de primera mano haya esa interacción entre las personas asociadas de todo el país con la dirigencia, se conozcan, se brinden ideas y aclaren dudas, que al final benefician a la Cooperativa.

“Aquí además se le da la opción a los participantes de que nos brinden sus consultas sobre las exposiciones e incluso se dan ideas que son tomadas en cuenta por nuestros colaboradores para luego desarrollarlas y mejorar la atención que diariamente brindamos, sin duda son de mucho provecho, agregó Solano.

Por medio de estos encuentros las personas asociadas a Coopemep conocen a fondo el funcionamiento y desempeño de la cooperativa, con lo cual pueden constatar como se trabaja por el bienestar de la población, siguiendo cada principio cooperativo y manteniendo un compromiso con su base asociativa y comunidad nacional.



Tarjeta de Débito Coopemep
¡Llévela siempre!



Coopemep, impulsando una cultura inclusiva

Capacitación, educación y oportunidades financieras son parte de los esfuerzos de la Cooperativa para beneficiar a diversas poblaciones



Como parte de sus valores cooperativos, Coopemep busca brindar el mejor espacio de trabajo y atención a todas las personas asociadas, esto sin distinción de ningún tipo, por eso en los últimos años ha venido implementando una serie de prácticas y cambios con el objetivo de generar igualdad de oportunidades e ir más allá del cumplimiento de la ley 7600.

Uno de los temas que más atención ha tomado es la necesidad de la inclusividad en temas de lenguaje, se han dado importantes pasos como la creación de múltiples materiales acordes a todo público, entre estos los folletos explicativos de la tarjeta de débito en los lenguajes autóctonos: NGÖBE, BRIBRI, CABECAR, MALEKU y en lenguaje Braille rom. Esto con el fin de que todos tengan acceso a la información sin importar las limitaciones o diferencias de cada cliente.

“El año anterior fuimos galardonados por ser una empresa inclusiva en el marco de la celebración del Día de la Persona con Discapacidad, seguimos trabajando en brindar el mejor espacio y atención para que todos tengan acceso a los servicios de Coopemep, entendemos la importancia de que más organizaciones y empresas ofrezcan espacios laborales para esta población”, explicó Jorge Solano Gerente General.

Adicional a esto, durante este año, 20 funcionarios de Coopemep recibieron un taller de Lenguaje de Señas Costarricense

(LESCO), con el objetivo de poder ofrecer un servicio de calidad a los asociados con problemas auditivos. Esta iniciativa representa una opción de comunicación única que les permitirá realizar cualquier trámite con la mejor atención, además fomenta una cultura inclusiva y más sensible a las diferencias entre las 18 sedes a nivel nacional.

A esto se le suma la apertura de la empresa a contar con colaboradores con algún tipo de discapacidad, a quienes se les ha brindado un ambiente acorde para desarrollar sus habilidades y quienes han respondido con un desempeño de alta calidad. Esperan con el pasar de los días poder abrir más plazas para estas poblaciones.

Además, como organización y en conjunto con el equipo de trabajo, celebran y apoyan fundaciones como Yo Puedo y Vos. Fueron parte de la campaña ¡Las llevo diferente porque somos iguales! que conmemora el Día Mundial del Síndrome de Down, donde todos participaron llevando sus medias distintas ese día.

Sin duda un esfuerzo no solo se realiza por Ley, si no porque es parte del principio de solidaridad que tiene Coopemep y que contribuye al desarrollo social equitativo del país y por supuesto, para generar espacios adecuados para todas las personas que deseen ser parte de la familia Coopemep.

Aproveche su capital social, obtenga las mejores condiciones de crédito y cumpla sus metas ¡hoy mismo!

Hasta 120 meses*
para pagar.

CRÉDITO DE

Capital Social

*Aplican condiciones.



Coopemep

¡Consúltenos,
descubra lo que puede lograr!



Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com  [coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa) •  8895-0003



Chatbot viene a consolidar la comunicación fluida y fortalecer la atención a la persona asociada



Desde abril las personas asociadas a Coopemep cuentan con una forma más fácil y rápida de obtener respuesta a sus necesidades por medio del uso de la tecnología, la Cooperativa implementó un ejecutivo comercial, se trata un Chatbot de Facebook Messenger al que se accederá directamente por la página en esta red social.

Con este nuevo componente Coopemep busca tener un mayor acercamiento con las personas asociadas, brindar un excelente servicio al cliente, dar atención de manera personalizada, así como resolver dudas o sugerencias y ampliar los canales de comunicación.

El chatbot posee múltiples ventajas, es una solución automática de atención al cliente, que le permitirá a la persona asociada y al público en general, interactuar con un Ejecutivo Virtual, hacer consultas y realizar gestiones. Otra de las grandes ventajas es que, a diferencia de las aplicaciones, no se descargan, no es necesario actualizarlos y no ocupan espacio en la memoria del teléfono.

El chatbot está programado para responder de forma humanizada una gran variedad de consultas, y al basarse en tecnología de Inteligencia Artificial, aprenderá conforme se use, de las preguntas y comentarios de los usuarios.

“En Coopemep siempre buscamos innovar y dar lo mejor, nos aliamos a la tecnología y queremos que las personas por medio de un dispositivo móvil o computadora puedan resolver cualquier tema que se presente de manera ágil, segura y confiable. El chatbot es una excelente opción de servicio al cliente personalizado por medio de inteligencia artificial”, explicó Jorge Solano, Gerente General de Coopemep.

“ En Coopemep siempre buscamos innovar y dar lo mejor...”

Los asociados pueden consultar sobre información general de la cooperativa y sus productos, sobre cuentas de ahorro, créditos e inversiones, los medios de comunicación de la cooperativa, noticias y otras opciones que le permitirán tener una gran experiencia. Se podrá hablar de manera ilimitada y obtener variada información, el uso de las tecnologías sin duda facilita el desarrollo de los negocios y permite que la Cooperativa esté siempre en contacto con sus asociados.

Educación, capacitación e información

V Principio del cooperativismo

Desde hace algunos años he venido reflexionando sobre la imperiosa necesidad de que los dirigentes tengamos más protagonismo en la educación y capacitación a nuestra base asociativa.

La información es fundamental, entre las finalidades que tiene es que la persona asociada conozca la forma de accionar de la empresa cooperativa.

Con fundamento en lo anterior, me permito compartir con ustedes, una serie de informaciones que, a mi juicio, le serán muy útiles para entender con mayor claridad la operacionalización práctica de ésta su empresa cooperativa.

1. Es sumamente importante que ustedes sepan, que los dueños de esta empresa cooperativa somos todas las personas asociadas, por lo tanto, es menester cuidarla y resguardarla como nuestra propiedad y no con la indiferencia que a menudo se observa en muchos de nuestros asociados.
2. Entender que la máxima autoridad de esta empresa cooperativa es la Asamblea General integrada por 214 delegados y 22 miembros exoficio, para un total de 235 delegados con derecho a votar, elegidos democráticamente en Asambleas Regionales.
3. Algunas funciones de la asamblea general:
 - Aprobar el Estatuto Social y sus reformas, elegir al Consejo de Administración, al Comité de Vigilancia con misión fiscalizadora, el Comité de Educación y Bienestar Social y el Tribunal Electoral.
 - Remover a miembros de los cuerpos directivos
 - Capitalizar excedentes o no, entre otros.
4. Importante que todos tengamos conocimiento de la existencia de un documento llamado Estatuto Social, el cual contiene un conjunto de normativas que contribuyen a administrar con eficiencia a la cooperativa. Es como una especie de régimen jurídico que es de acatamiento obligatorio para toda la base asociativa. Recomiendo la lectura, el estudio y el análisis de este.



*Eugenio Espinoza Prado, Msc.
Vice Presidente de Comité de Vigilancia*

5. El Consejo de Administración es el primer depositario de la autoridad de la Asamblea General. Es el órgano de dirección a cuyo cargo está la dirección de la cooperativa. Es responsable de nombrar al gerente y de removerlo si fuera necesario.
6. El gerente es el ejecutivo de la administración de la cooperativa, en quien el Consejo de Administración, en forma permanente o temporal delega total o parcial su autoridad.
7. El Comité de Vigilancia es el órgano responsable de examinar, fiscalizar y controlar la actividad financiera, económica y contable de la cooperativa. Vela por el cumplimiento de la ley, el Estatuto Social, los reglamentos y además vela por la ética y la transparencia en el funcionamiento de la cooperativa.
8. El Comité de Educación y Bienestar Social es el órgano responsable de la educación cooperativa y de las ayudas económicas, por lo que es función fundamental, administrar las Reservas de Educación y la de Bienestar Social.
9. El Tribunal Electoral tendrá a su cargo la preparación de todos los procesos electorales tanto de los cuerpos directivos en Asambleas Generales, como de los delegados que se designan en las Asambleas Regionales.
10. Importante conocer que la empresa cooperativa de todos, esta supervisada y regulada por ley por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para garantizar la buena administración de recursos de terceros, de acuerdo con el Reglamento 16-16 dictado para tal fin.



El Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas.....!

¿Sabe usted, que el país cuenta con un Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas conocido por sus siglas como CNMC?



*Gina Patricia Salas Fonseca , Msc
Secretaria de Consejo de Administración
Presidenta Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas*

Permitame compartirle de que se trata....El CNMC es la máxima representación política de las mujeres en el movimiento cooperativo, éste surgió en 1987 durante la celebración del V Congreso Cooperativo; ahí se pronunció un mandato orientado a que el CONACOOOP creara la comisión de mujeres, cuya función en ese momento fue realizar un diagnóstico para determinar la realidad de las mujeres cooperativistas.

En enero de 1989, con el diagnóstico realizado, se reconoce al Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas como la organización de representación de las mujeres cooperativistas adscrita al CONACOOOP, se cuenta con una misión y visión

como marco orientador de las gestiones que realiza el Comité que se detalla seguidamente:

La Misión

Un Comité consolidado a nivel nacional e internacional, que incida de forma efectiva en el proceso de fortalecimiento de las Mujeres Cooperativistas en la economía nacional.

Visión

Impulsar y propiciar la incorporación de las mujeres cooperativistas al desarrollo económico, político y social.

No podemos obviar que durante décadas las mujeres han venido participando en el movimiento cooperativo ejemplo de ello es los datos del último censo cooperativo indica que hay 860.843 personas vinculadas a las cooperativas de las cuales 337.644 son mujeres, lo que significa que las mujeres representan un 42.7% del total de personas cooperativistas. No obstante, aun con resoluciones y acuerdos tomados en los distintos Congresos Cooperativos y un claro compromiso de todas las parte para lograr una activa y destacada participación de las mujeres en las cooperativas y en puestos de decisión y representación, a pesar de todo su trabajo duro, la mayoría de sus esfuerzos no son visibles y apenas se alcanza el 17% en puestos de dirección en las Cooperativas.



MAMÁ

full equipo

*Por los buenos
consejos que
(aún) me das
(y mucho más)*

¡Gracias!



Al formalizar su crédito del Día de la Madre,
participa en el sorteo de:



Visítenos o llámenos **¡Hoy mismo!**

 **Coopemep**

Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com
 [coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa) •  8895-0003



En este sentido el cooperativismo debe continuar brindando oportunidades para fortalecer las diferentes formas de organización social y empresarial basadas en la solidaridad, la cooperación y la participación activa de las mujeres. Sumado a esto, se debe destacar la oportunidad que representa para Costa Rica, que las mujeres cooperativistas cuenten con un Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas, que impulsa diversas actividades a nivel nacional entre las que destacan las iniciativas de empresarial.

Una de las más importantes y reconocidas iniciativas del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas, en el campo del impulso empresarial y de la autonomía económica de las mujeres es el impulso de los Abastecedores Comunes Cooperativos, Red ABACOOOP, representan una oportunidad clara para promover capacidades de desarrollo socioeconómico, gerenciales y asegurar una fuente de abastecimiento local para las familias de cada una de las asociadas y otras jefas de familia no asociadas, pero que igualmente requieren acompañamiento.

La expansión de la Red ABACOOOP por el territorio nacional es un proyecto que busca involucrar a todos los niveles de organización cooperativa, como parte de los principios cooperativos de cooperación entre cooperativas. Igualmente, involucraría casi todos los sectores de la economía, incluyendo el sector primario rural, que descansa en buena medida sobre los hom-

bros de las mujeres. La comercialización de los productos de la comunidad puede verse favorecida entre poblaciones locales y regionales, así como la distribución de ciertos productos urbanos e industriales hacia las comunidades rurales en condiciones más ventajosas para la población en general.

El Comité Nacional de las Mujeres Cooperativistas estamos en completa disposición para coordinar el apoyo interinstitucional que promueva el desarrollo local de los Abastecedores Cooperativos Comunes en las localidades que cuenten con disposición para ello. Estamos seguras que representa un paso conveniente en la consolidación del papel y los derechos de las mujeres en nuestra realidad nacional.

“Deseo aprovechar este espacio para visibilizar la importancia que merece la Mujer Cooperativista en la aportación y contribución en el área socio-productiva, en la empleabilidad, en los nuevos liderazgos, en la participación política y técnica y cultural, entre otros aspectos, desde el Comité Nacional de mujeres cooperativistas reconocemos el valor de la mujer cooperativista que, pese a las desventajosas situaciones que vive a diario, lucha, trabaja, se organiza, transmite alegría y optimismo en medio de la adversidad, para lograr salir adelante.”



¡Ahorrar o invertir
sí es posible!

Utilice la
DEDUCCIÓN
automática,
así comenzará a construir
su sueño hoy mismo



¡No espere más!

Viaje, remodele su casa o dese el gusto que siempre ha querido.
Hasta por ¢3.000.000.

Tasa preferencial • 0% gastos*

CRÉDITO

Pura Vida

*Aplican condiciones.



Coopemep

¡Consúltenos, descubra lo que puede lograr!



Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com  [coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa) •  8895-0003

BIOGRAFÍA

Carlos Francisco Murillo Cruz

Nació el 5 de octubre de 1948 en la ciudad de Alajuela, proviene de una familia humilde y de escasos recursos, por necesidades familiares y buscando mejores opciones de ingreso su madre se traslada al sector de sabana sur en San José, cursó la primaria en la escuela Don Bosco posteriormente concluyo sus estudios de secundaria en el Colegio nocturno Justo A. Facio.

Contrae matrimonio con Sandra Hernández Pereira en 1968 y de este matrimonio nacen sus tres hijos Carlos Mauricio, Marcela María y Francisco Javier Murillo Hernández.

Desde joven tenía un espíritu de ayuda a los demás, una gran vocación por la enseñanza y un espíritu de emprendedurismo. Esto lo llevo junto con su esposa Sandra a ser co-fundador de la Academia Remington en el año 1976. Dicha institución se fundó con la visión de brindar una opción educativa en diferentes ramas como la escolar, educación de adultos y educación técnica. Con la fundación de la institución nació también el programa de becas estudiantiles, programa que le brindó la oportunidad de un mejor futuro y estudio a personas de escasos recursos como empleadas domésticas y empleados de la construcción los cuales pasaron luego a formar parte de instituciones públicas y privadas. Su labor concluyó en el año 1999.

Inicia su educación universitaria en 1986 cursando el bachillerado en administración educativa y posteriormente la

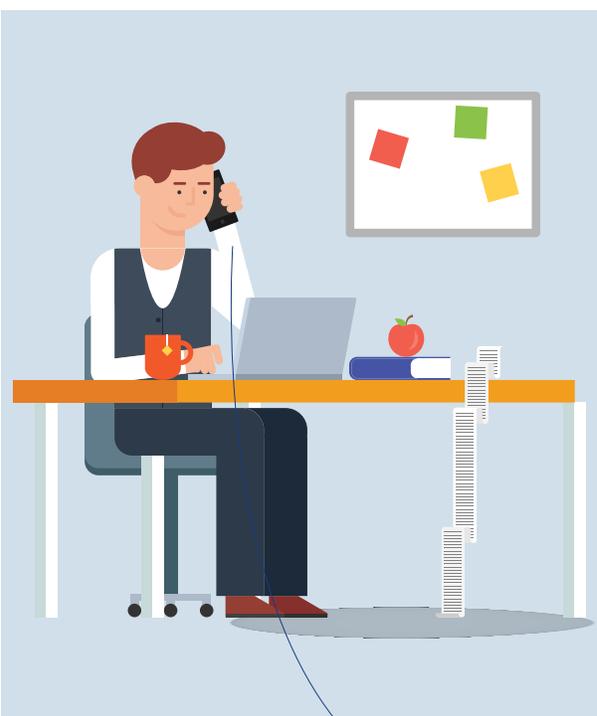
licenciatura en la misma rama. Inicia formalmente su vínculo con el Ministerio de Educación Pública en el año 1986 como profesor de enseñanza general básica en la Escuela Carolina Dent, posteriormente en la Escuela Juan Santamaría y en la Escuela Centro América. Funge como director de diferentes instituciones como La Escuela Mauro Fernández Escuela Quince de Agosto, La Escuela Santa Marta y La Escuela Joaquín García Monge, escuelas que por diferentes motivos entre ellos problemas sociales, problemas laborales conflictos estudiantiles, con padres de familia y de clima laboral se le asignaban directamente del MEP por su capacidad de mediador, y alta capacidad de resolución de conflictos especialmente en temas sociales y de riesgo de la niñez. Como director de estas instituciones luchó por el crecimiento en la infraestructura de las mismas dejando obras como gimnasios, centros de cómputo, bibliotecas, aulas y otros.

Posteriormente en 1998 se desempeña como Asesor en la Dirección Regional de Educación en San José y también cumple funciones como Asesor Nacional de Cooperativas escolares y estudiantiles estableciendo múltiples Cooperativas escolares de autogestión en todo el país.



Seguimos
mejorando,
para servirle
más y mejor

UNA LÍNEA QUE **NOS ACERCA MUCHO MÁS**



Horario para consultas telefónicas
de 7am a 7pm - de lunes a sábado

Llámenos, con gusto lo atenderemos.



Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com  [coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa) •  8895-0003



Inicia su vínculo como socio activo de Coopemep en el año 2003 y desde entonces se preocupó por presentar proyectos innovadores que brindaran beneficio a miembros cooperativistas asociados. En el año 2006 es nombrado miembro del consejo de administración de Coopemep R.L. Reelegido nuevamente en el año 2008. A partir de esta fecha se empeña en presentar el Proyecto de cooperativas escolares a Coopemep; en sus comienzos se creía que este proyecto no iba ser rentable para la Cooperativa, hoy día se cuenta con más 175 cooperativas escolares bien formadas donde existen proyectos de ahorro y autogestión. Gran parte de ellas depositan sus ahorros en la Cooperativa, hecho que ha venido aumentar el capital social de su amada COOPERATIVA y por ende beneficiando a todos los socios que pertenecen Coopemep. No envano el Periodista Camilo Rodríguez en una entrevista realizada en el 2015 para el periódico cooperativista lo nombra "PADRE DE LAS COOPERATIVAS ESCOLARES DE COPEMEP R.L."

A su fallecimiento cumplía funciones en El Comité de Vigilancia de su amada cooperativa, puesto en el que había sido reelecto en tres ocasiones, debido a su buen desempeño y honestidad, velando siempre por los intereses de los asociados. Su último día de trabajo fue el martes 18 diciembre del 2018 en la actividad que se llevó a cabo en la sucursal de Ciudad Neily.



Para mi compañero Don Carlos Murillo Cruz (QdDG) Yo me iré

Licda. Ana Ruth Acevedo Ruíz
Secretaria de Comité de Vigilancia

Tenía mucho por qué luchar
tenía un sueño, tenía un plan.
La chispa de la vida encendió mi camino
hacia una bella estrella,
ya no tenía nada por qué preocuparme.

Recuerdo cuando yo me juré
que me la iba a ganar y
mientras tuviera vida por ella iba a luchar.
Recuerdo cuando juré que mi amor por ti nunca moriría.

Yo me iré, es tiempo de aceptar lo imposible.
Los días de lluvia me recordarán cuando tú llorabas
y yo te preguntaba si estabas bien y me decías
que sí, aunque sabía que eso no era así.
Yo me iré, la eternidad llama por mi nombre
tú estarás bien y solo yo estaré.

No tengo razón para mentirte,
no necesito que me comprendas,
estoy feliz de morir,
esto es lo que necesito para volver a vivir,
tengo miedo de morir y de que
al volver, ya no te pueda ver.

No es sencillo desprender
todo aquello que es menester,
pero si algo he de saber,
es que estarás muy bien.
No importa el tiempo que pase,
siempre me has de recordar,
pues en algo me has de mirar.



Un hasta siempre

Don Carlos Murillo Cruz nació en Alajuela un 5 de octubre de 1949, seguro de sí mismo, optimista, con clara visión y gran sentido de responsabilidad.

Formó una gran familia al lado de su señora esposa doña Sandra María Hernández Pereira y de sus dos hijos, Mauricio y Frank, así como de su princesa Marcela.

Para él, era un orgullo hablar de sus nietos y nietas, de su finquinta en Tucurrique, de sus experiencias de juventud, en fin, podemos decir que vivía a plenitud y se complementaba con la participación como dirigente en nuestra cooperativa, en la cual fue parte del Consejo de Administración y posteriormente del Comité de Vigilancia.

Su paso por el Comité de Vigilancia, fue de trabajo, esfuerzo y dedicación, pues cuando se programaban las giras de supervisión, siempre decía “yo voy”, aún cuando dicha actividad, en ocasiones era bastante cansada, nunca dijo no.

Formaba parte de la Comisión de Emprendimiento y Género, la cual atiende el tema de cooperativas estudiantiles, pues le apasionaba y era una forma de mantener ese vínculo educativo con el Ministerio de Educación y los postulados del cooperativismo.

Una repentina enfermedad, que soportó con gran estoicismo, serenidad, sin queja y sin reproche, puso fin a sus días el 3 de febrero del 2019, tranquilo y silenciosamente.

Hay dolor y lágrimas, mas habrá un recuerdo imperecedero en la gran familia Coopemep.

Hasta luego, querido compañero,

Comité de Vigilancia



“Como siempre decías, tomémonos un jarrito de café.”

Premiamos su lealtad y el tiempo que ha permanecido con Coopemep, por eso tenemos a su disposición un crédito de hasta **¢5.000.000*** ¡y con las mejores condiciones!

CRÉDITO de

Confianza

*Aplican condiciones.

Coopemep

¡Consúltenos, descubra lo que puede lograr!



Sucursal de ALAJUELA

Se realizaron 5 reuniones ordinarias de trabajo. En dichas reuniones se capacitaron a las integrantes en temas de Servicios que ofrece la cooperativa y se les informó sobre las necesidades propias de la Sucursal para que ellas pudieran desempeñarse como las primeras promotoras de Servicios de Coopemep en sus lugares de trabajo o grupos en los que participan y de esa manera lograr atraer más asociados. Además se elaboró el Plan Anual Operativo para el año 2018, en el que se incluyeron las actividades planeadas para llevar a cabo en el período.

Se hizo la solicitud de diferentes capacitaciones al Comité de Educación, con temas que se han ido recopilando en las reuniones con asociados y de las cuales se impartieron: Manejo del Duelo Segunda Parte y Manejo del Tiempo Laboral.

Se trabajó en las convocatorias de Capacitaciones y Fiesta de Aniversario de la Cooperativa. Además, las compañeras del comité de apoyo fueron quienes realizaron con sus propias manos la decoración para la Actividad de Aniversario 2018 (centros de mesa, decoración de paredes, juegos, arreglos del



Salón, etc). Además de contribuir activamente en aportes de ideas para dicha actividad.

Se realizó proyecto de Bien Social, junto con Fundación de Parques Nacionales, el cual consistió en la participación de 25 asociados y la siembra de 125 árboles en el corredor Biológico Garcimuñoz, en Alajuela; siempre pensando en el bienestar del medio ambiente y devolverle a nuestro país un granito de arena para el futuro de nuestros niños.

Integrantes:

Roberto Garro Mena, Inmaculada Rodríguez Rivera, Yamileth Ramírez Rodríguez, Carmen Fernández Arroyo, Kanyok Méndez Montero



Sucursal de CAÑAS



Actividades:

- Durante el año 2018, el comité de apoyo realizó 5 reuniones para planeación de actividades.
- Colaboración en la celebración del día del Padre el 16 de junio de 2018, en la sucursal de Cañas.
- Como proyecto de responsabilidad social para el 2018, se acordó, en conjunto con el Comité de Educación y Bienestar Social, una charla / taller con el tema ¿Cómo comunicarnos con nuestros hijos adolescentes?, impartido por Grupo CID, el 11 de agosto de 2018.
- Colaboración para celebrar el día de la madre el 11 de agosto de 2018.
- Participación de Coopemep en la marcha contra el cáncer de mama.
- Participación en la reunión de bienvenida de asociados de nuevo ingreso del año 2018, 17-02-2018, y en octubre 2018.

Integrantes:

Maritza Acón Sibaja, Cindy Vanessa Morera Acevedo, Nury Acevedo Diaz, Adolfo Cascante Rodríguez, Russell Ruíz Ramírez





Sucursal de CARTAGO

Resumen:

- Proyecto Social: "Curso de Lesco principiantes": Se realiza proyecto social "Curso de Lesco Principiantes el día 17/03/2018 donde distintos educadores, pensionados y personal del sector publico asociados a la cooperativa aprendieron conocimientos basicos del lenguaje Lesco, con este proyecto se lograron alcanzar los objetivos planteados con el fin de brindar apoyo a personas sordas de la comunidad .
- Bienvenida asociados nuevos : en el primer semestre del 2018 se realiza la bienvenida a los asociados nuevos compartiendo con ellos los beneficios y los valores institucionales, que nos representan.
- Fechas Especiales : El comité de apoyo realiza distintas actividades en fechas especiales como día del niño , día de la madre, día del padre así fechas patrias .

Con dichos proyectos se alcanza una mejor imagen pública de COOPEMEP R.L, mostrando una vez más el valor de la responsabilidad social,



Integrantes:

Maria Elena Villalobos Diaz , María Virginia Brenes Moya, Herenia Bodan Rodriguez, Sonia Monge Montoya.

Impulsemos la recuperación global a través de las Cooperativas.



Sucursal de **CIUDAD NEILLY**



Integrantes:

(de Izquierda a derecha) Olger Ramirez Mora, Rosa Obando Vega, Ramiro Monge Palma y Leiner Perez Arguedas



Resumen:

- Viernes 11 de mayo: Se visita Escuela santa Martha, ubicada en Barrio el Carmen de Abrojo, una Escuela ubicada en un Barrio conformado por muchas familias que viven en pobreza. Se realiza reunión con la directora, señora Milka Díaz, para ver algunas necesidades que tenga la institución, nos solicita colaboración con abanicos para el aula de sexto grado y pintura para el aula de Materno. Nos comprometemos para realizar el proyecto en Julio. El proyecto no se concretó porque les asignaron fondos para suplir la necesidad.
- Recorrido en Barrio el Carmen de Abrojo: Considerando que esta comunidad es una zona donde habitan familia que viven en pobreza, el 18 de agosto se realiza un recorrido en el lugar para buscar una familia apta para realizar nuestro proyecto social. Se piden recomendaciones en negocios locales. El 06 de octubre se visita la familia seleccionada para escuchar principales necesidades.
- Entrega de proyecto Responsabilidad Social: El 17 de noviembre del 2018 se realiza la entrega del proyecto social a la Familia Gomez Salazar. Un camarote con sus respectivos colchones para que las dos menores de edad puedan dormir cómodamente. Una de las niñas es especial, con serios problemas de salud.

**Trabajar en equipo divide el trabajo y
multiplica los resultados**

Comités DE APOYO - INFORMES DE LABORES 2018



Sucursal de DESAMPARADOS

Durante el periodo 2018 el Comité de Apoyo sesionó en 6 ocasiones y dentro de las actividades que se realizaron están las siguientes:

- En cada fecha especial se organizó la entrega de un pequeño presente (bolsita con dulces y un mensaje alusivo a la celebración) para entregar a los asociados que nos visitaron en esas fechas.
- Se realizó Bienvenida a asociados nuevos donde se impartió una presentación de la historia de Coopemep, información de los beneficios, además de una entretenida dinámica alusiva a los 7 principios Cooperativos por parte de integrantes del Comité de Apoyo.
- Se realizó el Proyecto Social anual en la Escuela Edwin Porras por decisión unánime del Comité, este consistió en la Donación de Instrumentos Musicales para la banda Musical de esta institución, ya que se encontraban en muy mal estado.
- También como parte de nuestro compromiso con la comunidad, durante los primeros días del mes de Diciembre se realizó la entrega de presentes (bolsas Coopemep con dulces, frutas, juguete), llevando alegría a los niños del Albergue Madeira de la Comunidad de Desamparados.
- El comité de Apoyo participó activamente en los diferentes talleres y actividades impartidas en el periodo 2018.



Integrantes:

De pie de izquierda a derecha:
Lourdes Ríos Oporta, Rosa Acuña Marín,
Ana Patricia Sandoval Jiménez, Moisés Ortíz Salazar,
Martha Madrigal Durán

Sentadas de izquierda a derecha:
Adela Durán Murillo, Elizabeth Montero Bogantes





Sucursal de GUÁPILES



- Durante el año 2018 se celebraron 4 reuniones de Comité de Apoyo.
- El Comité cuenta con 4 miembros activos, Walter Peralta Rojas, Marvín Morales Rojas, Alberto Arias Romero y Carlos Astorga Urbina, más la coordinadora Dania Pérez Díaz, administradora de sucursal Guápiles.
- El proyecto Social 2018 fue denominado: “Taller Sobre Reforma Procesal Laboral”.

Consistió en:

Impartir a un grupo de 35 personas, colaboradores de instituciones públicas, que desempeñaran labores administrativas, directivas o con personal a cargo, un taller sobre los principales cambios en la Reforma Procesal Laboral y sus incidencias

en el sector público. El taller estuvo a cargo de la M.Sc. Ivannia María Gutiérrez Hernández con una duración de 3 horas.

A los participantes se les entregó un certificado de asistencia, se publicaron fotos en el Facebook de la cooperativa y se imprimieron fotos que estuvieron 3 meses en la pizarra informativa de la sucursal.

- El Comité de apoyo otorgó una donación de artículos varios y electrodomésticos, por un valor de ₡45 000.00, a la Asociación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos de Guácimo y Pococí. Quienes lo solicitaron para rifarlo en la actividad anual que realizaron el 02-11-2018, de desfile de modas, para recaudar fondos el cuidado de pacientes de cáncer y enfermedades terminales.



Un principio fundamental del cooperativismo es el respeto por el derecho a una vida digna y solidaria, y demostrar que el egoísmo, el individualismo, la mezquindad son vicios que nos demoran el crecimiento como personas y sociedad. Los males de la sociedad se sanan con la cooperación.



Sucursal de HEREDIA

Por este medio se procede a presentar el respectivo informe de la Gestión por el Comité de Apoyo en el año 2018, consideramos que se lograron cumplir con los objetivos planteados en el nuestro Plan de Trabajo y ubicarlos hacia un correcto balance Social. A continuación, se detallan las distintas actividades, reuniones, Proyecto Social que se llevaron a cabo con su fecha respectiva en el año anteriormente mencionado:

1. 16 de Enero del año 2018: Se llevó a cabo el rezo del niño en colaboración con el Comité de Apoyo.
2. 27 de Enero del 2018 de enero del 2017: Se llevó a cabo reunión con el Comité de Apoyo para ver varios temas relaciones a la Sucursal de las posibles actividades.
3. 17 de Febrero del año 2018: Se llevó a cabo reunión con el Comité de Apoyo para planear charlas próximas en el año.
4. 10 de Marzo del 2018: Segunda reunión para Definir charlas propuestas y con cual facilitador llevarlo a cabo y a su vez coordinar el tema de alimentación.
5. 24 de Marzo del 2018: Se llevó a cabo Charla sobre enfermos en estado terminal y 1 era Bienvenida de Asociados Nuevos donde los Asociados se mostraron satisfechos con la misma.
6. 19 de Mayo del 2018: Reunión con el Comité de Apoyo para finiquitar Detalles de Charla Sobre Educación Sexual la cual la impartirá un miembro del Comité de Apoyo, que Psicologa redactar nota para el Comité de Educación para proponer una Charla con el Lic. Wagner Eduarte.
7. 16 de Junio del 2018: Se llevó a cabo reunión con el Comité de Apoyo para Definir detalles de la Charla de Educación Sexual.

8. 23 de Junio del 2018: Se llevó a cabo Charla sobre Educación Sexual y 2da Bienvenidas a Asociados nuevos en la Sucursal de Heredia, la cual se cumplió con el objetivo ya que los Asociados se respondieron al llamado, donde tuvieron la oportunidad de compartir experiencias relacionadas con el tema en sí.
9. 25 de agosto del 2018: Se llevó a cabo Charla sobre "Pilares para equilibrar la vida familiar y el Trabajo la cual fue aprobada por el Comité Educación.
10. 06 de Octubre del 2018: Se llevó a cabo reunión con el Comité de Apoyo para analizar propuestas para Proyecto de Responsabilidad Social y definir fecha de entrega.
11. 21 de Noviembre del 2018: Entrega del Proyecto Social

Integrantes:



Alina Montero



Iris López Villalobos



Maria Elena Chaves Zumbado



María Elena Rojas Villalobos



Francisco Guzmán Ramírez



Priscilla Ramos Morera



Sucursal de **LIBERIA**

Integrantes:



Marta Alvarado
Ramírez



Mayela Rivas Cortes



Matías Cortes
Noguera



Ilma Chavarria
Villarreal

Proyecto Social 2018

Celebración Día del Niño Escuela el Triunfo Nacascolo de Liberia

Justificación de la Actividad

Realizar un encuentro que permita proyectar Coopemep a una comunidad en estado de vulnerabilidad social. Afianzar lazos comerciales con los docentes de la escuela y explicar el modelo cooperativo en los educandos, beneficios y ventajas de contar con una cooperativa.

Participación del Comité de Apoyo

- Propuestas de proyectos por parte de los miembros del comité de apoyo
- Elección de la propuesta
- Contactos con la Escuela Seleccionada
- Coordinación del evento
- Realización del Evento



Resultado del Proyecto

- Celebración del día del niño.
- Se le dota a la comunidad infantil de útiles escolares principalmente, durante la actividad los niños y niñas expresaron su agradecimiento por hacer del día del niño en día especial y diferente. El fin en mente es motivar a los estudiantes para continuar el ciclo lectivo y evitar la deserción de las aulas.
- Se estrecharon lazos de amistad con la encargada de la escuela del triunfo.





Sucursal de LIMÓN

En el periodo 2018 se participó en el desarrollo del proyecto social de la sucursal de Limón con la elaboración y entrega de toldos para el centro educativo Limoncito, mejorando las condiciones en que reciben lecciones el estudiantado.

Participación de capacitaciones y elaboración de talleres para los asociados de la sucursal de Limón.



Integrantes:

Bethony Smith Wilson, Maricruz Funes Jiménez
Rafael Obando Álvarez, Grace Burke Peterkin



saluda al cantón de Limón en su 127 aniversario



En el año 1892, una pequeña región en el Caribe Costarricense es declarada Cantón de la Provincia de Limón, 127 años han transcurrido desde entonces y ese cantón se ha convertido en uno de los principales puntos de importancia de Costa Rica.



Sucursal de **MORAVIA**



Se inició y concluyó los proyectos: Taller de primeros auxilios a la comunidad de Moravia y alrededores y también se realizó la actividad “Un día de vida Saludable”.

Una vez que se tuvo aprobado el presupuesto se realizó un taller hacia la comunidad y alrededores sobre primeros auxilios, impartido por los especialistas de “Emergencias Médicas” en el mes de setiembre, el taller se anunció en el centro de la comunidad por medio de publicidad, con los detalles para que los interesados y su inscripción.

En noviembre se realizó en las instalaciones del Comité Cantonal de deportes la actividad “Un día de vida Saludable” con una serie de actividades deportivas y charla sobre estilos de vida saludables con el doctor Seas. Al igual que la actividad anterior se invitó toda la comunidad por medio de publicidad impresa y mensajes de texto.

Se colaboro para la fiesta de fin de año, para la celebración del 48 aniversario

Aprovecho esta oportunidad para manifestar mi agradecimiento y empatía con el Comité de esta sucursal, por su gran disposición y compromiso con Coopemep.

Integrantes:

*Ingrid Jimenez Fernández, Flor Quesada Valverde,,
Arellys Aguilera Gonzalez, Laura Montero Rojas y
Maria Auxiliadora Ramirez Cabezas*



Comités DE APOYO - INFORMES DE LABORES 2018



Sucursal de NICOYA

- 1- Se realiza actividad de Donación de útiles escolares para niños identificados de escasos recursos, junto con el comité apoyo.
- 2- Se realiza patrocinio de las fiestas de Nicoya 2018, ayudando el comité apoyo en la logista y acompañamiento.
- 3- Se realiza fiesta del día del niño en el CECUDI San Martín, junto con el comité apoyo.
- 4- Se asiste a la actividad del cierre de la semana del cooperativismo en Santa Cruz.
- 5- Se brinda ayuda en la recreativa ciclista con el comité apoyo, para recaudar fondos para el Sitio de Don Pedro de adultos mayores de la zona.
- 6- Se realiza donación Arbol Navideño al CECUDI Nicoya, para fiesta navideña para niños escasos recursos.
- 7- Actividad de Ande Nandayure.
- 8- Fiesta 48 aniversario Coopemep.



Integrantes:

Franklin Briceño Guevara, Soleida Mora Acosta, María Virginia Obregón Suárez, Hazel Díaz Zúñiga





Sucursal de PÉREZ ZELEDÓN

Integrantes:

Sentadas de izquierda a derecha: María Ester Ruiz Mora, Elizabeth Artavia Haug y Marjorie Amador Navarro

De pie de izquierda a derecha: Luis Carlos Díaz Pérez, Karla Agüero Castro y Alexánder Flores Bejarano

Ausentes en la foto: Guiselle Robles Sánchez y Alberto Gómez Vargas



Resumen:

Durante el 2018 el comité de apoyo de Pérez Zeledón colaboró activamente la gestión de promoción de los productos, servicios y beneficios de la cooperativa, lo hizo mediante el acompañamiento a la promotora Lauren Madrigal en sus visitas a centros educativos y las actividades desarrolladas durante la semana del cooperativismo.

En el período se impartió un taller acerca de los cambios en la reforma procesal laboral, el cual se desarrolló en las instalaciones de la universidad Castro Carazo, quienes nos colaboraron con el capacitador.

Se contó con el apoyo logístico y participación del comité, en el desarrollo del proyecto de bien social de la sucursal, el cual consistió realizar una fiesta para celebrarle el día del padre y madre a los adultos mayores del asilo de ancianos Delfín Quesada. La actividad fue todo un éxito, nuestros adultos mayores disfrutaron de las comidas, las rifas, un bingo, baile y sorpresas llevadas por el comité. Adicionalmente, se logró una importante proyección a la comunidad por medio de las fotos y videos que los familiares de los adultos compartieron en redes sociales de todas las actividades realizadas por COOPEMEP, en celebración del día del padre y madre de nuestra población adulta mayor.

Comités DE APOYO - INFORMES DE LABORES 2018



Sucursal **PLAZA ROFAS y SAN JOSÉ**

El 14 de agosto 2018 se realizó una actividad en celebración al día de las madres en el Centro comercial Plaza Rofas / Se entregaron una Flor y un café cada asociada que se hizo presente a la actividad terminando con una serenata con el cantante Félix Acuña.

El 10 noviembre 2018 se realiza la actividad de bienvenida de nuevos asociados con el taller de utilización de canales electrónicos de COOPEMEP.



El comité de Apoyo de San José y Rofas se constituye el día 06 de julio del 2018 está integrado por los siguientes asociados:

Edith Fernández Fernández, Vanessa Murillo Briceño, Alba Fernández Zamora, Aurelia Benavides Sanabria, Rodolfo López Vargas, Marianella Castro Corrales, Olga Mendoza Torres





Sucursal de PUNTARENAS



De derecha a izquierda: Lidieth Villalobos Rodríguez, María Auxiliadora Cruz Sandoval, Lilliam Lopez Valdéz, Jeannette Ruiz Arrieta, Visney Nuñez Solís

10 de enero: Se realiza reunión para planear las diferentes actividades y reuniones del año, se revisan las posibles necesidades de los asociados de la zona para solicitar cursos de capacitación al Comité de Educación.

18 de abril: Se realiza reunión para planificación de la Actividad de Gobierno Corporativo.

Se realiza planificación para la reunión de bienvenida de nuevos Asociados, actividades a realizar y distribución de tareas para la misma.

Se establece la institución para realizar proyecto de Responsabilidad Social.

2 de junio: Se realiza reunión de bienvenida nuevos asociados.

17 de julio: Se realiza reunión para realizar invitaciones para el Taller de Riesgos a realizarse el 4 de agosto, además de realizar carpetas con brochures informativos de la Cooperativa para entregar a cada asociados que asita al taller.



4 de agosto: Se realiza Taller de Riesgos.

11 de noviembre: Se realiza reunión, se presentan oficialmente a las nuevas integrantes del Comité de Apoyo.

Se realiza planificación de actividades para la inauguración de la Sucursal y Fiesta del 48 Aiversario de la Cooperativa.

16 de noviembre: Se realiza en conjunto con el CEBS capacitación Laexcelencia de un Buen Servicio.

20 de noviembre: En conjunto con la administración se forran regalos para la actividad de inauguración i Aniversario.

23 de noviembre: Se realiza actividad de Aniversario e Inauguración de Sucursal

18 de diciembre: Entrega de proyecto Responsabilidad Social a la Asociación Hogar Puntarenas, Hogar de ancianos Miguel Moreno Arellano, se entregan productos de extrema necesidad, tales como pañales, cremas Pañalito, Toallitas húmedas, suplementos alimenticios Ensure. Además de dar un tiempo de acompañamiento a las personas que se encuentran viviendo ahí.





Sucursal de **SAN CARLOS**



Integrantes:

Alex Villalobos Morales, Lucía Pavón Gutiérrez, Indalecio Antonio Cruz Espinoza, Luisa Amanda López Ruíz y María Isabel Castro Porras

Se realizaron 15 reuniones en el año 2018, se elaboró el Plan Anual, dando seguimiento en cada reunión al plan operativo, cada miembro divulgó los beneficios que brinda Coopemep en pro de aumentar la base asociativa, ahorro y crédito, se fue soporte en convocatorias de las actividades programadas por el Comité de Educación y Bienestar Social de Coopemep, logrando una participación exitosa.

Se propusieron casos especiales para el desarrollo del Trabajo de Bien Social, beneficiándose a la familia de doña Juana Arteta Briones en la comunidad de Bonanza, San Carlos, cuyas condiciones de vivienda eran de extrema pobreza y Yesken Arteta que es el menor de sus hijos, el cual posee Síndrome de Down. Una parte de la casa era de piso de tierra y la otra de cemento, en épocas de lluvia existía presencia de humedad, la instalación eléctrica era rudimentaria.

Se realizó la tarea de buscar patrocinadores que donaran piedra cuarta, cable y demás materiales para la instalación eléctrica y Coopemep donó 40 metros de cerámica y los materiales que implica su instalación, la mano de obra también fue donada

Cumplimos con la visión de ser solidarios al contribuir en el progreso social, mejorando la calidad de vida de una familia de recursos limitados.

A continuación el antes y después de la coordinación del trabajo de bien social que implicó una planeación de 10 meses:

Antes:



Después:





Juntos podemos llegar a lo más alto...
todos tenemos *algo valioso* que aportar



Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com [f coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa) • [8895-0003](https://www.whatsapp.com/channel/0029988950003)

Comités DE APOYO - INFORMES DE LABORES 2018



Sucursal de **SAN RAMÓN**

- Preparar el PAO Comité de Apoyo 2018
- Apoyo al promotor en actividades de Adep San Ramón
- Reuniones Ordinarias
- Alistar regalías de Semana Santa
- Decoración Semana del Cooperativismo, 25 de julio y 15 setiembre.
- Preparar sala para Asamblea regional junio 2018, Taller de Riesgo 12-07-2018, Taller "La Experiencia de un buen servicio" el 22-09-2018



Ana Yadira Masís Somarribas, Ruth Deyanira Sandoval Estrada, Rosario Méndez Rodríguez, Rosa Sequeira Conejo, Grace Quesada Zamora



- Proyecto Social Capacitación Cáncer de mama con Funcavida 25-10-2018 y Alzheimer el 10-11-2018 con Ascada.
- Participación en Taller "Manejo efectivo de reuniones" el 27 y 28 de octubre 2018
- Decoración Navideña.
- Preparar sala y participar de bienvenida a Asociados el 16-11-2018
- Decoración y preparación de la celebración 48 aniversario de Coopemep el 07-12-2018



Sucursal de **TURRIALBA**



El Comité de Apoyo de la Sucursal Turrialba, está conformado por cinco personas asociadas del sector educación, dos son colaboradores activos y tres son pensionados, ellos son:

Patricia Ramos Rivera, Nuria Martínez Campos, Denis Rojas Barboza, Didier Vega Vargas, Omar Jiménez Alvarado

El plan de trabajo se cumplió según la programación anual y a continuación se detallan las actividades que abarcó, a saber:

- Bienvenida a nuevas personas asociadas.
- Impartir tres talleres de capacitación social a los asociados/as.
- Colaborar con un Proyecto Social
- Celebración Día del Padre y Madre para los asociados/as
- Celebración Día del Niño y la Niña, para hijos/as y nietos/as de asociados/as.
- Charla abierta a la comunidad Turrialba sobre el tema= Prevención contra el Cáncer
- Instalar un stand en el Parque Rafael Quesada Casal de Turrialba, donde además de ofrecer información sobre la cooperativa, se brindará información sobre la prevención

del cáncer de mama, se recogerán contribuciones que serán destinadas al Grupo Vencedoras para las diferentes actividades de bien social que realizan en esta área.

- Participación de los Asociados/as en la Marcha Lucha contra el Cáncer como forma de impactar y promover la prevención.
- Colaborar con una institución educativa de bajos recursos ubicada en una zona de menor desarrollo.
- Apoyo a la Administración en la Actividad de Aniversario de Coopemep.



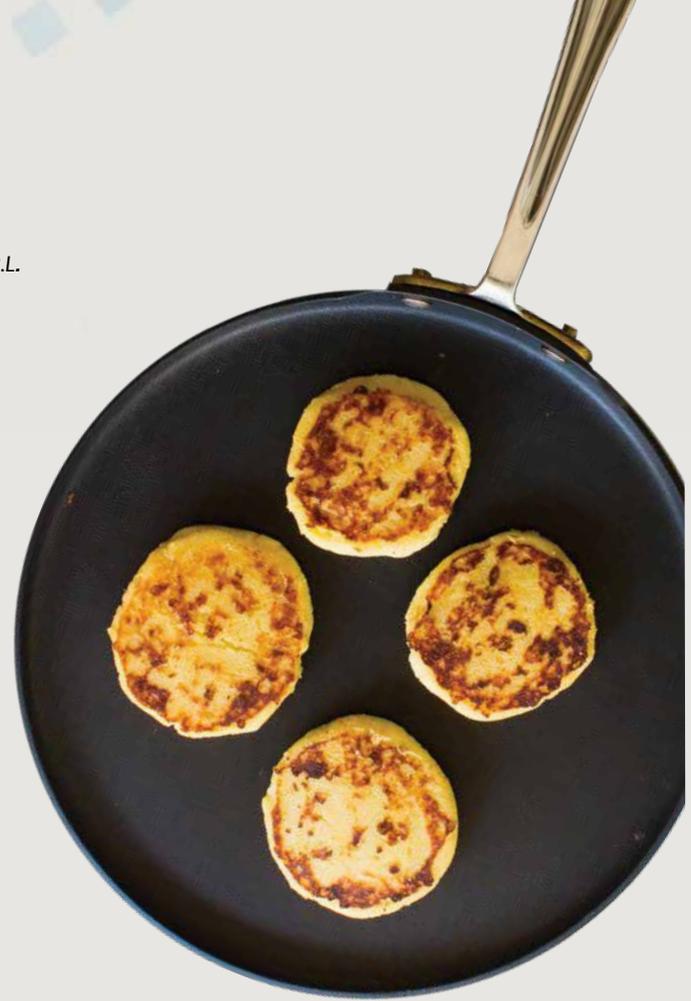
AREPIN

Receta de:
Carlos Humberto Montero Jiménez, MBA
Presidente Consejo de Administración, Coopemep R.L.

Ingredientes

- 2 tazas de harina preparada para panqueques
- 6 huevos
- 10 tajadas de pan cuadrado integral en trocitos
- ½ bollo de pan baguette añejo o de cualquier pan salado no fresco.
- 1 taza de avena integral previamente cubierta en agua
- 1 ½ taza de azúcar
- 3 cucharadas grandes de vainilla natural (vainas) previamente sumergidas en ron, ó se puede usar dos cucharadas de vainilla comercial.
- 2 tazas de leche
- 1 taza de pasas
- 1/8 k queso rallado
- 1 barra de mantequilla o ½ taza de aceite de maíz o aceite de oliva.

Para mayor realce al sabor 1 crema dulce y 1 leche condensada (opcional), batirlas juntas y luego agregar a la mezcla.



Preparación:

Se colocan todos los ingredientes en un tazón, se procede a batir de forma manual o en batidora hasta lograr una pasta uniforme. Cocinar una a una, tipo arepa, la cantidad de una taza sobre un sartén calentado previamente.

Opcionalmente se les puede colocar para servir junto al cafecito, una cucharada de miel de abeja o de miel de maple.



¡Ahorrar o invertir
sí es posible!

Póngase metas

y destine un monto mensual para lograrlo



EVITE

Evite gastar de más, lleve con usted únicamente el dinero que necesita.

PROPÓNGASE

Propóngase metas: estudios, viajes, remodelación, prima para la casa, compra de vehículo, entre muchos más.

ESTABLEZCA

Establezca plazos y montos acorde a sus posibilidades.

CONSIDERE

Considere ahorrar al menos el 10% de sus ingresos esto aumentará sus posibilidades de cumplir todas sus metas.



APROVECHE los descuentos y convenios
Ingresa en www.coopemep.com



Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com • [coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa)

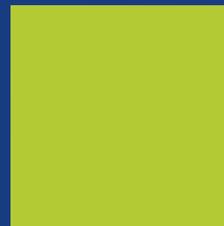




49

años

Comprometidos
a mejorar su calidad de vida



INVERSIÓN
de temporada,
a plazo y ahorro
a la vista

CRÉDITOS
Personal, Vivienda,
Refundición de deudas,
Mypes y más...

**SUCURSAL
ELECTRÓNICA**
Coopemep en Línea,
Coopemep móvil

**TARJETA
DÉBITO**
Coopemep

**SERVICIO
COMPLEMENTARIOS**
de valor agregado

**SERVICIOS
SOLIDARIOS**

Teléfono: 2295 0600 • www.coopemep.com
f [coopemep.cooperativa](https://www.facebook.com/coopemep.cooperativa) • [8895-0003](https://www.whatsapp.com/channel/0029988950003)

